

# **SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD





**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**



## **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

### **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS EXPERIMENTALES RURALES**



**OCTUBRE 2023**

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 1 <b>DE:</b> 34

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	3
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	13
IV. MISIÓN	14
V. VISIÓN	15
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	15
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	15
VIII. ORGANIGRAMA	15
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	16
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	17
XI. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	29
XII. GLOSARIO	29
XIII. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN	31
AUTORIZACIÓN	32

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 2</b> <b>DE: 34</b>

## INTRODUCCIÓN

El manual de organización tiene por objeto integrar en un solo documento la información relativa a los antecedentes, normatividad aplicable, misión, visión, estructura orgánica funcional, objetivo y funciones del Departamento de Estudios Experimentales Rurales contribuyendo a la orientación de las servidoras y servidores públicos de nuevo ingreso facilitando su incorporación al Departamento.

Está orientado a servir de marco de referencia a las servidoras y servidores públicos del Departamento de Estudios Experimentales y Rurales en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

## OBJETIVO

Orientar a las servidoras y servidores públicos sobre la estructura orgánica funcional y funciones del del Departamento de Estudios Experimentales Rurales, así como servir de apoyo a las servidoras y servidores públicos de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Departamento de Estudios Experimentales Rurales.

## I. ANTECEDENTES

El Departamento de Estudios Experimentales Rurales, forma parte de la Dirección de Nutrición del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Está integrado por un equipo lider de investigación sociocultural e histórica en disciplinas y problemáticas vinculadas a la alimentación, la nutrición y la salud con un enfoque interdisciplinario, intercultural, de género, histórico social, ecosistémico y sustentable.

En 1972, cuando el Dr. Salvador Zubirán fungía como Director General del Instituto, la entonces división de nutrición bajo la Dirección del Dr. Adolfo Chávez, organizó el IX Congreso Internacional de Nutrición, en el marco del XV Aniversario de la propia división.

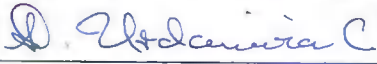

En 1973, como producto de las experiencias allí obtenidas, se crea el Departamento de Estudios Experimentales Rurales, cuyo Jefe fundador fue el Dr. Pedro Arroyo Acevedo.



En 1977, asume la Jefatura del Departamento el Dr. Alberto Ysunza Ogazón, quien se mantiene hasta la actualidad en el cargo.

En 1978, el Departamento inicia la primera investigación sociocultural en México sobre lactancia materna.

En 1981, el Departamento queda inserto en la entonces denominada división de nutrición de comunidad.

En 1985, el Departamento realiza la investigación sobre la historia del hambre.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 3 <b>DE:</b> 34

En 1986, el Departamento realiza investigación sobre alimentación y nutrición con perspectiva de género.

En 1991, el Departamento crea el programa del Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios (Ceciproc) en el Estado de Oaxaca.

En 1992, el Departamento realiza investigación sobre metodología cualitativa aplicada a estudios de alimentación y salud entre otras temáticas que siguen estudiando en la actualidad.

En 2000, el Departamento realiza investigación sobre el enfoque ecosistémico de la salud.

En 2002, el Departamento realiza investigación sobre la situación alimentaria y nutricional en emergencias y desastres.

En 2007, el Departamento realiza investigación sobre abordaje socio-antropológico de la obesidad.

En 2011, el Departamento realiza investigación sobre epidemiología socio-histórica y cultural y saberes socio-culturales y procesos alimentarios.

En 2017, el Departamento realiza investigación sobre el territorio y medio ambiente y sobre la experiencia de más de dos décadas en capacitación-acción-participativa.

En 2019, el Departamento realizó y concluyó el proyecto de investigación sobre el mercado de fórmulas para la alimentación infantil en la Ciudad de México.

En 2020, el Departamento realizó el proyecto de investigación sobre género, feminismo y alimentación infantil.

En 2021, el Departamento realizó el proyecto de investigación interdisciplinaria sobre enfermedad, alimentación y políticas sanitarias en Querétaro, Mérida y Chiapas.

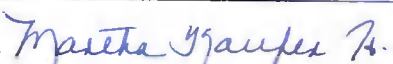
En ese mismo año se realizó el proyecto de investigación sobre prácticas socioculturales alimentarias en contextos rurales.



En 2022, el Departamento comenzó el proyecto de investigación-acción Rescate del conocimiento tradicional a través del diálogo de saberes para el mejoramiento de la nutrición y la salud ecosistémica en población escolar de Oaxaca.

Ese mismo año, falleció el Dr. Alberto Ysunza Ogazón y en septiembre la Mtra. Silvia Díez-Urdaniva Coria es nombrada Encargada de Atención y Despacho de los Asuntos del Departamento.

## II. MARCO JURÍDICO


Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
D. O. F. 5-II-1917 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 4 <b>DE:</b> 34

**LEYES**

- Ley General de Salud.  
D.O.F. 07-II-1984 y sus reformas
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.  
D.O.F. 26-V-2000 y sus reformas
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
D.O.F. 14-V-1986 y sus reformas
- Ley de Planeación.  
D.O.F. 05-I-1983 y sus reformas
- Ley General para el Control del Tabaco.  
D.O.F. 30-V-2008 y sus reformas
- Ley General de Protección Civil.  
D.O.F. 06-VI-2012 y sus reformas
- Ley General de Archivos.  
D.O.F. 15-VI-2018 y sus reformas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.  
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.  
D.O.F. 19-V-2021
- Ley Federal Del Trabajo.  
D.O.F. 01-IV-1970 y sus reformas
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.  
D.O.F. 28-XII-1963 y sus reformas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
D.O.F. 04-V-2015 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 5</b> <b>DE: 34</b>

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
D.O.F. 09-V-2016 y sus reformas

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.  
D.O.F. 26-I-2017

Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción.  
D.O.F. 18-VII-2016 y sus reformas

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.  
D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  
D.O.F. 30-V-2011 y sus reformas

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.  
D.O.F. 25-VI-2002 y sus reformas

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.  
D.O.F. 02-VIII-2006 y sus reformas

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.  
D.O.F 01-II-2007 y sus reformas

Ley Federal de Austeridad Republicana.  
D.O.F. 19-XI-2019 y sus reformas

Ley de Ciencia y Tecnología.  
D.O.F. 05-VI-2002 y sus reformas

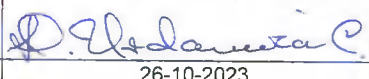
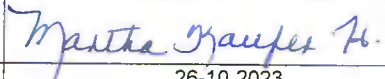
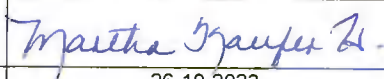
Ley de Infraestructura de la Calidad.  
D.O.F. 01-VII-2020



Ley Federal del Derecho de Autor.  
DOF 24-XII-1996 y sus reformas

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.  
D.O.F 28-I-1988 y sus reformas

Ley General de Población.  
D.O.F. 07-I-1974 y sus reformas

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.  
D.O.F. 16-IV-2008 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 6</b> <b>DE: 34</b>

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.  
D.O.F. 13-III-2003 y sus reformas

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.  
D.O.F. 05-VI-2018 y sus reformas

Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
D.O.F. 18-VII-2016 y sus reformas

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.  
D.O.F. 08-V-2023

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  
D.O.F. 04-VIII-1994 y sus reformas

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.  
D.O.F. 01-XII-2005 y sus reformas

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Correspondiente.

### CÓDIGOS

Código Penal Federal.  
D.O.F. 14-VIII-1931 y sus reformas

Código Nacional de Procedimientos Penales.  
D.O.F. 05-III-2014 y sus reformas




Código Civil Federal.  
D.O.F. 26-V-1928 y sus reformas



Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares  
D.O.F. 07-VI-2023

Código Federal de Procedimientos Civiles.  
D.O.F. 24-II-1943 y sus reformas

Código de Ética de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 08-II-2022

Código de Ética y de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
Fecha control de expedición: 30-VI-2020

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 7 <b>DE:</b> 34

## REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
D.O.F. 26-I-1990 y sus reformas

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.  
D.O.F. 13-V-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  
D.O.F. 30-XI-2012

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.  
D.O.F. 13-V-2014 y sus reformas

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.  
D.O.F. 06-I-1987 y sus reformas

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.  
D.O.F. 05-IV-2004 y sus reformas


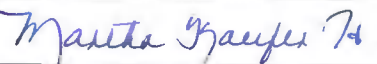

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.  
D.O.F. 22-V-1998 y sus reformas

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.  
D.O.F. 27-I-2017 y sus reformas



Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
D.O.F. 10-VIII-2008 y sus reformas

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.  
D.O.F. 19-I-2004 y sus reformas

Reglamento de Insumos para la Salud.  
D.O.F. 04-II-1998 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 8</b> <b>DE: 34</b>

**DECRETOS**

Decreto para la aplicación del acuerdo regional no. 7 de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica  
D.O.F. 27-XII-2007

**ACUERDOS**

Acuerdo por el que se restringen áreas para consumo de tabaco en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en los Institutos Nacionales de Salud.  
D.O.F. 17-IV-1990

Acuerdo que establece los Lineamientos que deberán observarse en los establecimientos públicos que presten servicios de atención médica para regular su relación con los fabricantes y distribuidores de medicamentos y otros insumos para la salud, derivada de la promoción de productos o la realización de actividades académicas, de investigación o científicas.  
D.O.F. 12-VIII-2008

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.  
D.O.F. 14-VI-2013 y sus reformas



Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.  
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.  
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.  
D.O.F. 04-V-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 9</b> <b>DE: 34</b>

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se Aprueban los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.

D.O.F. 04-V-2016 y sus reformas

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo Por El Que Se Emite El Nuevo Reglamento Del Sistema Nacional De Investigadores.

D.O.F. 27-1-2017 y sus reformas

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

D.O.F. 06-VII-2017 y sus reformas

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 24-VII-2017 y sus reformas

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

D.O.F. 26-I-2018

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

D.O.F. 05-XI-2020

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

D.O.F. 28-XII-2020

### NORMAS OFICIALES MEXICANAS



Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993. De los servicios de planificación familiar.

D.O.F. 30-V-1994 y sus reformas

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-II-2001

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 10</b> <b>DE: 34</b>

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008. Equipo de Protección Personal, Selección Uso y Manejo en los Centros de Trabajo.

D.O.F 09-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- funciones y actividades.

D.O.F. 22-XII-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

D.O.F. 01-III-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

D.O.F. 23-XI-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-182-SSA1-2010. Etiquetado de nutrientes vegetales.

D.O.F. 21- IV-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011. Señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.

D.O.F. 23-XII-2011 y sus reformas

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012. Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012. Para la vigilancia epidemiológica.

D.O.F. 19-II-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. promoción y educación para la salud en materia alimentaria. criterios para brindar orientación.

D.O.F 22-01-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-001-NUCL-2013. Factores para el cálculo del equivalente de dosis.

D.O.F. 06-XII-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013. Promoción de la salud escolar.


D.O.F. 09-XII- 2013



Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013. Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

D.O.F. 11-XI-2014

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SS2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.

D.O.F. 12-VIII-2015

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 11</b> <b>DE: 34</b>

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. En Igualdad Laboral y No Discriminación.  
D.O.F. 19-X-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016. Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.  
D.O.F. 07-IV-2016

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017. Para el Tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.  
D.O.F. 18-V-2018

### PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.  
D.O.F. 12-VII-2019

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.  
D.O.F. 30-VIII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.  
D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (PIINCMNSZ).  
D.O.F. 27-XI-2020 nota aclaratoria 28-I-2021

### DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS



Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas Y Nutrición Salvador Zubirán.  
D.O.F. 07-V-2019 y sus reformas

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
D.O.F. 06-III-2020 nota aclaratoria 03-III-2021



Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
Fecha de autorización: 03-X-2016

Manual de procedimientos del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
Fecha de expedición: III-2013

Políticas de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
D.O.F. 01-VI-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 12</b> <b>DE: 34</b>

Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
D.O.F. 04-I-2017

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
Fecha de expedición: IV-2018

Declaratoria de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
Fecha de expedición: 25-III-2020

Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el ámbito laboral del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
Fecha de expedición: 20-III-2020

#### OTRAS DISPOSICIONES

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.  
Fecha de autorización: IX-2013

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.  
D.O.F. 18-VII-2017

Manual de Identidad Gráfica 2018-2024.  
Fecha de publicación: 30-I-2020


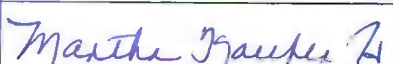
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.  
D.O.F. 03-I-2020 nota aclaratoria 07-IV-2020

Prontuario para el uso del Lenguaje Incluyente y no sexista en la Función Pública.  
Fecha de autorización: I-2020



#### LINEAMIENTOS

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.  
D.O.F. 03-VII-2015

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 22-II-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 13</b> <b>DE: 34</b>

Lineamientos Para Analizar Valorar y Decidir el Destino Final de Documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.  
D.O.F. 16-III-2016

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.  
D.O.F. 26-I-2018

Lineamientos para la aplicación de recursos autogenerados y/o ingresos propios del Instituto Nacional De Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.  
D.O.F. 07-V-2019

Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria para el Ejercicio Correspondiente.

### III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

#### HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

#### BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

#### INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

#### HONESTIDAD

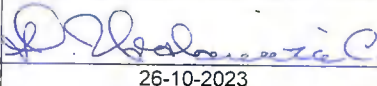
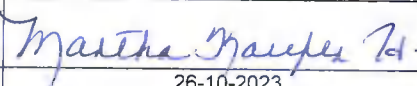
Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.



#### LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

#### JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Diez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 14</b> <b>DE: 34</b>

### TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

### ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

### IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

### RESPECTO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

### IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

### GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

### LIDERAZGO

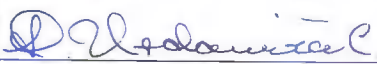
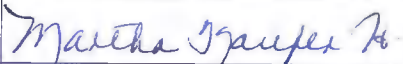
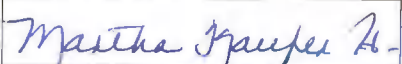
Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.



### RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

## IV. MISIÓN

Realizar proyectos de investigación y de investigación-acción participativa en las líneas de investigación autorizadas a fin de contribuir a la solución de los problemas de salud, alimentación y nutrición de autogestor en situación de desigualdad en diversas regiones del país a través de la formación y asesoría de recursos humanos en el ámbito académico y comunitario.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 15</b> <b>DE: 34</b>

## V. VISIÓN

Ser un equipo de investigación-acción transdisciplinario líder en el enfoque intercultural y de género que sea un referente en salud, alimentación y nutrición comunitaria, con alto compromiso social, ética y responsabilidad para contribuir a mejorar las condiciones de salud de grupos poblacionales en situación de desigualdad en diversas regiones del país.

## VI. VALORES Y PRINCIPIOS

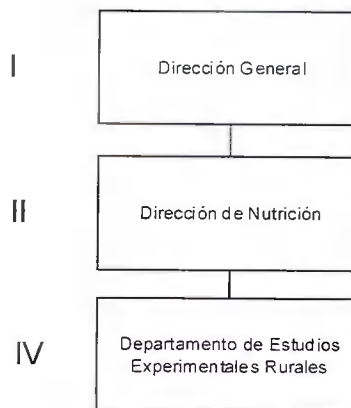
Para el mejor desempeño del Departamento, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo con los siguientes valores y principios definidos.



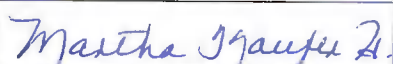
Compromiso social	Responsabilidad
Ética	Trabajo colaborativo
Profesionalismo	Equidad



## VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

1.0.12I	Dirección General
0.5	Dirección de Nutrición
0.5.0.4	Departamento de Estudios Experimentales Rurales

## VIII. ORGANIGRAMA



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Diez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 16</b> <b>DE: 34</b>

## IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

### OBJETIVO



Realizar proyectos de investigación histórica y socio-antropológica y de investigación-acción participativa en salud, alimentación y nutrición comunitaria a fin de contribuir en la solución de problemas en los grupos poblacionales en situación de desigualdad en diversas regiones del país.

### FUNCIONES

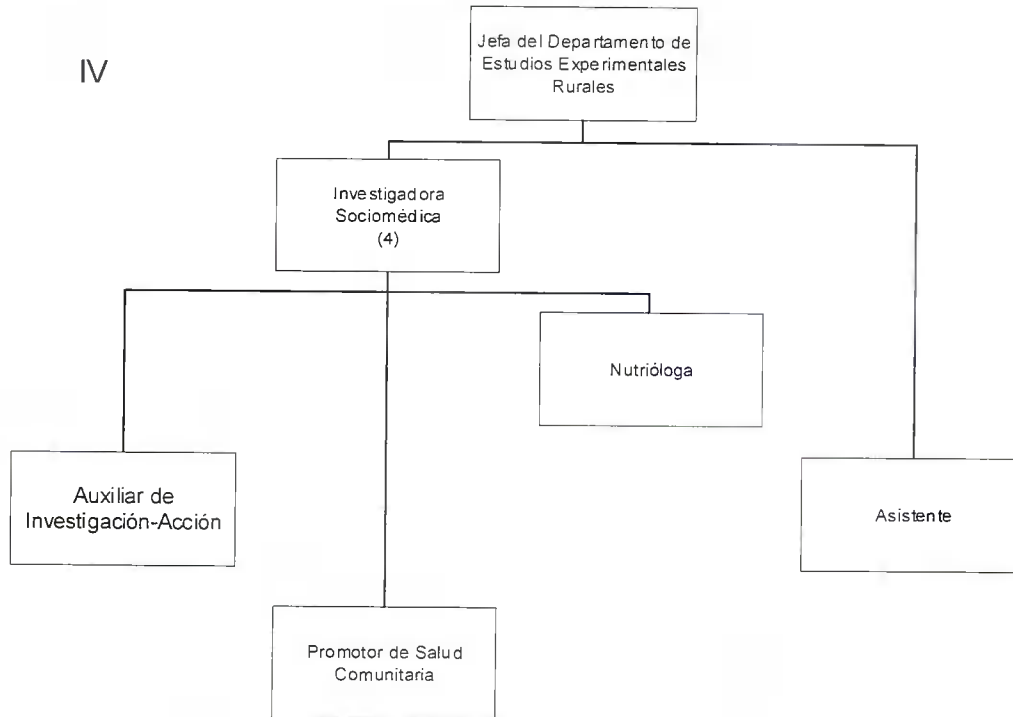
1. Desarrollar proyectos de investigación y de investigación-acción participativa sobre alimentación, salud y nutrición para contribuir al conocimiento histórico y socio-antropológico.
2. Participar en proyectos de investigación y de investigación-acción participativa sobre salud, alimentación y nutrición para fortalecer a los equipos interdisciplinarios e interinstitucionales nacionales e internacionales.
3. Colaborar en proyectos de investigación y de investigación-acción participativa históricos y socio-antropológicas para fortalecer los enfoques de género, interculturales y ecosistémicos.
4. Elaborar modelos de intervención y metodologías participativas a fin de contribuir al desarrollo comunitario sustentable.
5. Realizar la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de brindar acceso a grupos poblacionales en situación de desigualdad social.
6. Participar en la formación de recursos humanos de pre y posgrado y en la capacitación de promotores en salud de grupos poblacionales en situación de desigualdad del país en los temas de salud, alimentación y nutrición a fin de contribuir en la integración de conocimientos socioculturales y a mejorar las condiciones de los mismos.
7. Desarrollar talleres de capacitación-acción participativa a fin de contribuir en la mejora de las condiciones de salud, alimentación y nutrición para los grupos poblacionales en situación de desigualdad.
8. Diseñar material didáctico sobre salud, alimentación y nutrición con un enfoque de género, intercultural, interdisciplinario y ecosistémico a fin de apoyar en el desarrollo de los talleres de capacitación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 17 <b>DE:</b> 34

## X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO



**Nota:** Los Perfiles de Puestos identificados en el Organigrama, se podrá consultar en el Catálogo de Puestos Institucional Integrado por el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/administracion/subRH/Reclutamiento/catalogo-de-puestos.html>.

### FUNCIONES DE LOS PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

**PUESTO:** Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales

#### OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO



**Objetivo 1:** Gestionar los recursos humanos, materiales y tecnológicos a su cargo.

**Función 1:** Revisar que las servidoras y servidores públicos cuenten con equipo e insumos necesarios para realizar los proyectos de investigación, de investigación-acción participativa y las actividades de campo.

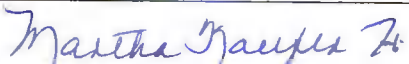
**Función 2:** Supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades que desempeñan las servidoras y servidores públicos a fin de cumplir con los objetivos y metas del Departamento.

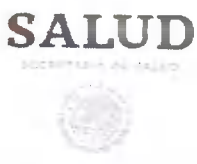

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023




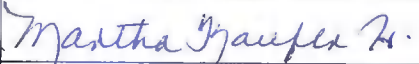

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 18</b> <b>DE: 34</b>



- Función 3:** Supervisar el uso racional y aprovechamiento de los recursos materiales y tecnológicos para el funcionamiento del Departamento.
- Objetivo 2:** **Coordinar el seguimiento de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa.**
- Función 1:** Supervisar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de cumplir con las líneas de investigación del Departamento y de prevenir posibles desviaciones.
- Función 2:** Supervisar el diseño y aplicación de los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género y ecosistémico a fin de fortalecer la participación de los actores sociales en la búsqueda de soluciones.
- Función 3:** Supervisar las asesorías de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa para reforzar los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género y ecosistémico.
- Función 4:** Revisar los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de fortalecer los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género y ecosistémico.
- Función 5:** Evaluar el diseño y contenido del material didáctico de apoyo sobre la salud, alimentación y nutrición para su aprovechamiento en los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa.
- Función 6:** Supervisar el desarrollo de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa que realizan las servidoras y servidores públicos a fin de fortalecer a los equipos interdisciplinarios e interinstitucionales nacionales e internacionales.
- Función 7:** Gestionar los recursos económicos y en especie a fin de contribuir al desarrollo de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa que se realizan el Departamento.
- Objetivo 3:** **Coordinar las actividades de docencia y formación académica.**
- Función 1:** Asesorar a las instituciones educativas públicas y/o privadas sobre los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género, ecosistémico y participación comunitaria a fin de colaborar en el desarrollo de los mismos.
- Función 2:** Organizar la participación de las servidoras y los servidores públicos del Departamento en la docencia y formación académica con los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género, ecosistémico y participación comunitaria a fin de transmitir conocimientos y desarrollo de los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

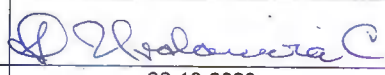
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 19</b> <b>DE: 34</b>

- Función 3:** Supervisar las actividades de las servidoras y los servidores públicos del Departamento relacionadas en la docencia y formación académica de las alumnas y los alumnos a fin de evaluar conocimientos, habilidades y destrezas en temas de salud, alimentación y nutrición con los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género, ecosistémico y participación comunitaria.
- Función 4:** Vigilar la elaboración de trabajos finales de pregrado y/o posgrado de las alumnas y los alumnos de diversas instituciones educativas a fin de cumplir con los requisitos correspondientes.
- Objetivo 4: Autorizar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa.**
- Función 1:** Coordinar los aspectos técnicos y administrativos de los proyectos para el desarrollo de las actividades de investigación y de investigación-acción participativa.
- Función 2:** Coordinar el desarrollo de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de plantear las estrategias y acciones de impacto en los grupos poblacionales.
- Función 3:** Coordinar el diseño y aplicación de la metodología de investigación a fin de impulsar el desarrollo de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa con los enfoques interculturales, interdisciplinario, de género, ecosistémico y participación comunitaria dentro del Departamento.
- Función 4:** Revisar la situación financiera de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a realizar en el Departamento a fin de cumplir con las líneas de investigación.
- Función 5:** Analizar los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de emitir conclusiones y recomendaciones de los mismos.
- Función 6:** Coordinar el desarrollo de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa que realiza el Departamento para vigilar la labor editorial y difusión de los resultados.
- Objetivo 5: Realizar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa.**
- Función 1:** Analizar los aspectos técnicos y administrativos para el desarrollo de las actividades dentro de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa.
- Función 2:** Desarrollar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de plantear las estrategias y acciones de mayor impacto a los grupos poblacionales.
- Función 3:** Aplicar la metodología de investigación a fin de impulsar el desarrollo de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa dentro de los mismos.
- Función 4:** Gestionar el financiamiento de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa para su ejecución y su desarrollo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 20</b> <b>DE: 34</b>

- Función 5:** Participar en las asesorías de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de proponer e implementar nuevas técnicas o metodologías analíticas que ayuden a la obtención de mejores resultados.
- Función 6:** Verificar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de comprobar los resultados de los mismos.
- Función 7:** Analizar los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de emitir conclusiones y recomendaciones de los mismos.
- Función 8:** Difundir los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa para su publicación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 21</b> <b>DE: 34</b>

**PUESTO:** Investigadora Sociomédica

**OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO**

**Objetivo 1:** Diseñar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa con enfoques de género, intercultural y ecosistémico.

**Función 1:** Analizar con enfoques de género, intercultural y ecosistémico la situación de los grupos poblacionales que participan en la investigación para plantear los objetivos de las mismas.

**Función 2:** Elaborar proyectos de investigación y de investigación-acción participativa con enfoques de género, intercultural y ecosistémico a fin de complementar y profundizar información sobre los grupos poblacionales.

**Función 3:** Evaluar el desarrollo y aplicación de los enfoques en los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa a fin de proponer políticas públicas o intervenciones en los grupos poblacionales.

**Objetivo 2:** Contribuir en la difusión y divulgación de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa en el ámbito académico y comunitario.

**Función 1:** Integrar en las actividades de difusión y divulgación a las personas interesadas en el área de investigación histórica, socio antropológica y en los problemas de salud, alimentación y nutrición de los grupos poblacionales para contribuir a su análisis, búsqueda de soluciones y proyectar nuevos escenarios de trabajo colaborativo.

**Función 2:** Analizar los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa realizados en el Departamento para su difusión y divulgación.

**Función 3:** Publicar los resultados de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa en revistas de reconocimiento nacional e internacional y capítulos en libros para darlos a conocer.



**Función 4:** Organizar seminarios, congresos, diplomados, conversatorios, asambleas comunitarias, entre otros para compartir la información generada de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa de las servidoras y servidores públicos del Departamento.

**Función 5:** Participar en congresos, reuniones científicas, asambleas comunitarias para presentar resultados de la investigación y actualización en el campo de conocimientos mediante la interacción con otros profesionales de áreas afines.

**Función 6:** Participar en comités editoriales y de evaluación de publicaciones científicas nacionales e internacionales a fin de cumplir con las líneas de investigación y los enfoques del Departamento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 22</b> <b>DE: 34</b>

**Objetivo 3: Participar en la docencia y formación académica.**

**Función 1:** Realizar docencia en instituciones públicas y privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos correspondientes.

**Función 2** Implementar programas de formación académica en instituciones públicas y privadas a fin de incluir materias relacionadas con la salud, alimentación y nutrición.

**Función 3:** Integrar a las alumnas y/o los alumnos a los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa del Departamento mediante programas de servicio social, tesis, prácticas profesionales y estancias académicas para capacitarlos.

**Función 4:** Colaborar en la formación académica de las y/o los estudiantes a fin de obtener el conocimiento sobre los enfoques de género, intercultural y ecosistémico.

**Objetivo 4: Gestionar el financiamiento público o privado de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa del Departamento.**



**Función 1:** Proponer a los Comités del Instituto los proyectos desarrollados en el Departamento para su evaluación y aprobación.

**Función 2:** Registrar los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa aprobados en la página oficial del Instituto y en el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.

**Función 3:** Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y/o Instituciones financieras a fin de obtener recursos para la realización de los proyectos de investigación y de investigación-acción participativa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 23</b> <b>DE: 34</b>

**PUESTO:** Nutricionista

**OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO**

**Objetivo 1:** Participar en el desarrollo y difusión de investigaciones científicas sobre nutrición, alimentación y salud.

**Función 1:** Colaborar en la búsqueda y aplicación de convocatorias a fin de obtener recursos para los proyectos de investigación del Departamento.

**Función 2:** Participar en la difusión y vinculación a la comunidad, académicos, estudiantes, empresarios y especialistas en torno a las investigaciones científicas realizadas en el Departamento a fin de proyectar nuevos escenarios de trabajo colaborativo en el Instituto.

**Función 3:** Colaborar en la búsqueda y producción de datos de la situación alimentaria-nutricional y de salud de los grupos poblacionales en las investigaciones a fin de analizar los contextos biológico, social, cultural, ambiental y económico.

**Función 4:** Realizar actividades de campo y de gabinete en las investigaciones de nutrición, alimentación y salud realizada por la Investigadora y/o el Investigador Sociomédico a fin de cumplir con el mismo.

**Objetivo 2:** Colaborar en el diseño y aplicación de metodologías de investigación-acción participativa con enfoque intercultural, interdisciplinario, de género y ecosistémico.

**Función 1:** Participar en el diseño de metodologías de investigación-acción participativa con los grupos poblacionales con los que trabaja el Departamento a fin de cumplir con el enfoque intercultural, interdisciplinario, de género y ecosistémico.

**Función 2:** Apoyar las acciones emprendidas en el campo a fin de aplicar las metodologías de investigación-acción participativa.



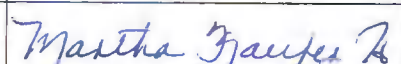
**Objetivo 3:** Desarrollar y difundir prácticas alternativas de intervención nutricional, alimentaria y de salud.



**Función 1:** Contribuir a la solución de problemáticas identificadas en las investigaciones a fin de difundir las prácticas alternativas de investigación nutricional, alimentaria y de salud.

**Función 2:** Elaborar diagnósticos nutricionales individuales y colectivos para los programas de prevención, promoción e intervención en nutrición, alimentación y salud.

**Función 3:** Sistematizar las intervenciones en salud, alimentación y nutrición desarrolladas a fin de difundir las mismas.

**Función 4:** Participar en congresos y reuniones científicas a fin de presentar resultados de la aplicación de prácticas de intervención nutricional y alimentaria desarrolladas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

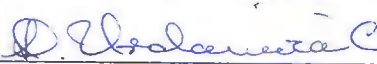

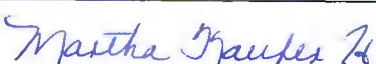
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 24</b> <b>DE: 34</b>



**Objetivo 4:** Participar en los programas de docencia y capacitación sobre nutrición, alimentación y salud con enfoque de género, intercultural, interdisciplinario y ecosistémico.

**Función 1:** Diseñar talleres de capacitación de investigación-acción participativa a fin de aplicarlos en los programas de docencia y capacitación.

**Función 2:** Sistematizar la información obtenida a lo largo de las capacitaciones a fin de contar con una base de datos con la síntesis de la misma.

**Función 3:** Elaborar el diseño de material didáctico sobre la alimentación, salud y nutrición a fin de proporcionarlo a las comunidades participantes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 25 <b>DE:</b> 34

**PUESTO:** Auxiliar de investigación

**OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO**

**Objetivo 1:** Recopilar los datos e información de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa.

**Función 1:** Obtener los datos de campo a fin de desarrollar los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa.

**Función 2:** Capturar en bases de datos y otros sistemas informáticos la información que se desarrolla en los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa del Departamento para su análisis y consulta de la información vigente.

**Función 3:** Participar en el análisis de los datos e información de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa a fin de contribuir en la formulación de las conclusiones.

**Función 4:** Colaborar en la integración de las carpetas de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa a fin de contar con la información completa, actualizada y resguardada.

**Función 5:** Organizar las encuestas, archivos, documentos y bases de datos de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa del Departamento para llevar una actualización y control de los mismos.

**Función 6:** Atender las solicitudes de préstamo de documentos de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa para su consulta.

**Función 7:** Colaborar en el seguimiento de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa de acuerdo al periodo de vigencia a fin de mantener actualizados los mismos.




**Objetivo 2:** Realizar las funciones de transporte y mensajería del Departamento.



**Función 1:** Verificar que se cuente con la documentación para la circulación de las unidades de transporte a cargo del Departamento.

**Función 3:** Transportar a las servidoras y/o los servidores públicos del Departamento para cumplir con los planes de trabajo de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa.

**Función 4:** Informar al Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales (Jefe del Departamento) sobre el traslado y actividades realizadas durante la jornada laboral y de campo a fin de conocer la ubicación de la unidad de transporte.

**Función 5:** Entregar la correspondencia y/o paquetería fuera del Instituto a fin de cumplir con lo solicitado en las diferentes dependencias y/o comunidades donde se desarrollen los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 26</b> <b>DE: 34</b>

**PUESTO:** Asistente

**OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO**

- Objetivo 1:** Gestionar la documentación del Departamento de Estudios Experimentales Rurales de acuerdo a los requerimientos del mismo y los lineamientos institucionales.
- Función 1:** Elaborar la documentación requerida por el Jefe del Departamento de Estudios Experimentales Rurales (Jefe del Departamento) para iniciar y dar seguimiento a las actividades.
- Función 2:** Mantener en custodia la información generada en el Departamento para cumplir con la normatividad aplicable vigente.
- Función 3:** Organizar la documentación asignada para mantener el orden y control de los archivos del Departamento.
- Función 4:** Fungir como responsable del archivo de trámite (RAT) para el registro de los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) derivado de las reuniones informativas a las que asista a fin de cumplir al mismo.
- Función 5:** Preservar la confidencialidad y secrecía de la información generada al interior del Departamento para cumplir con las funciones del puesto y lineamientos institucionales del código de ética de las servidoras y/o los servidores públicos.
- Objetivo 2:** Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados al Departamento.
- Función 1:** Realizar las solicitudes de trabajo a los diferentes Departamentos del Instituto para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.
- Función 2:** Elaborar las solicitudes de los insumos de recursos materiales a fin de contar con lo mínimo necesario para desempeñar las funciones.
- Función 3:** Realizar el almacenamiento de materiales a fin de mantener la organización y control de los mismos.
- Función 5:** Colaborar como verificador del inventario del Departamento para dar cumplimiento al Programa Anual del levantamiento Institucional.
- Función 4:** Ayudar en la búsqueda inicial de soluciones ante los problemas de funcionamiento del Departamento y sus instalaciones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 27</b> <b>DE: 34</b>



**Objetivo 3:** Controlar la agenda de trabajo del Jefe del Departamento.

**Función 1:** Programar las citas, reuniones, viajes de trabajo y congresos del Jefe del Departamento para cumplir con los asuntos oficiales y compromisos laborales.

**Función 2:** Auxiliar en la preparación de espacios necesarios y confirmación de reuniones para que estas se lleven a cabo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Diez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

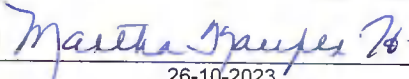




	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 28 <b>DE:</b> 34

**PUESTO:** Promotor de Salud Comunitaria

**OBJETIVOS/FUNCIONES DEL PUESTO**

- Objetivo 1:** Colaborar en los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa.
- Función 1:** Participar en la búsqueda de recursos locales a fin de desarrollar los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa.
- Función 2:** Ayudar en el traslado de recursos materiales y humanos para el trabajo comunitario.
- Función 3:** Facilitar el contacto para el desarrollo de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa con los grupos poblacionales.
- Objetivo 2:** Documentar las actividades de los proyectos de investigación y/o investigación-acción participativa aplicadas a los grupos poblacionales.
- Función 1:** Elaborar los informes de las actividades a fin de documentar el trabajo en campo de los proyectos de investigación y/o de investigación-acción participativa.
- Función 2:** Mantener en resguardo la información del trabajo de campo en medios visuales a fin de contar con la experiencia de los programas en las comunidades.
- Objetivo 3:** Gestionar con autoridades locales las actividades de los proyectos de investigación y/o de investigación-acción participativa a realizar.
- Función 1:** Organizar asambleas comunitarias a fin de explicar las actividades a realizar en los proyectos de investigación y/o de investigación-acción participativa.
- Función 2:** Identificar necesidades e intereses comunitarios derivados de los proyectos de investigación y/o de investigación-acción participativa desarrollados en las comunidades a fin de ayudar en las mismas.
- Función 3:** Ayudar en el seguimiento de requisitos administrativos para el trabajo comunitario de los proyectos de investigación y/o de investigación-acción participativa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
<b>Cargo-puesto:</b>	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 29</b> <b>DE: 34</b>

## XI. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO

### PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Jefa de Departamento	1
Investigadora Sociomédica	Investigador en Ciencias Médicas B (3)	4
	Investigador en Ciencias Médicas E (1)	
Nutrióloga	Nutricionista	1
Auxiliar de Investigación-Acción	Apoyo Administrativo A3	1
Asistente	Apoyo Administrativo A6	1
Promotor de Salud Comunitaria	Apoyo Administrativo A4	1


### PLANTILLA IDEAL



PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Jefe de Departamento	1
Investigadora Sociomédica	Investigador en Ciencias Médicas B	8
Nutrióloga	Nutricionista	4
Auxiliar de Investigación-Acción	Apoyo Administrativo A5	4
Asistente	Apoyo Administrativo A7	1
Secretaria	Apoyo Administrativo A6	1
Promotor de Salud Comunitaria	Apoyo Administrativo A4	4

## XII. GLOSARIO

### Autogestor:

Sistema de organización social en la que quienes forman parte de una comunidad (rural, urbana, marginada, vulnerada, en desigualdad social) participan en las decisiones y acciones que dan respuesta compartida/colectiva a sus problemas y necesidades identificadas en salud, alimentación y nutrición.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 30 <b>DE:</b> 34

**Enfoque de género:**

Categoría ordenadora de los hallazgos empíricos que visibiliza la situación de salud y nutrición de las mujeres y hombres, documenta la diferencia, interpreta lo que sucede con unas y otras en una relación jerárquica y establece el diferencial social para cada uno de los sexos. El enfoque de género permite la indagación relacional de como las diferencias biológicas se constituyen en desigualdades sociales.

**Enfoque ecosistémico:**

Como su nombre lo dice, se refiere a una aproximación de la salud tomando en cuenta una visión del ecosistema, donde la salud no sólo del ser humano, sino de todos los seres vivos, dependen del manejo de la salud del ecosistema. Incorporaciones de bienestar social, económico y ambiental de manera equitativa y donde la salud sea el eje o hilo conductor del desarrollo, es decir, la salud humana y de los seres vivos como producto de la salud del ecosistema.

**Epidemiología sociocultural:**

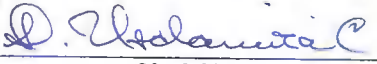
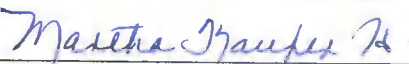

La epidemiología convencional es la rama de la salud pública que estudia las enfermedades que afectan a las personas en un sitio determinado, mediante el conocimiento de la distribución, frecuencia y determinantes de las enfermedades. Para ampliar y profundizar la mirada epidemiológica, se plantea la epidemiología sociocultural como propuesta analítica y operativa que destaca la multiplicidad y diversidad de escenarios y voces, mediante la consideración explícita de los aspectos socioculturales y las concepciones de la salud, la enfermedad y la atención, de grupos sociales específicos, para contribuir a evitar los daños y lograr el mejoramiento de sus condiciones de salud, alimentación y nutrición.



**Interculturalidad:**

Consiste en la interacción y el diálogo respetuoso y equilibrado entre personas o grupos de diferente cultura; una convivencia armónica entre diversos grupos étnicos dentro de una misma sociedad. La interculturalidad en salud es la capacidad de moverse equilibradamente entre conocimientos, creencias y prácticas culturales diferentes, respecto a los procesos bioculturales salud-enfermedad, vida-muerte y los conceptos sobre el cuerpo y la espiritualidad propios y ajenos.

**Interdisciplinariedad:**

Es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento. La interdisciplina surge debido a que en la actualidad las problemáticas de salud, alimentación y nutrición, no pueden entenderse ni atenderse desde una sola mirada o enfoque de investigación y de acción.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 31</b> <b>DE: 34</b>

**Investigación-acción participativa:**

Modalidad de investigación que combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, que combina la teoría y la praxis, que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su movilización colectiva y su acción transformadora, por lo que se constituye en un proceso de investigación más democrático y colaborativo.

**Socio-antropológicas:**

Es la rama de la antropología que estudia los aspectos socioculturales de la salud, la alimentación y la nutrición, especialmente las relaciones sociales que se presentan en estas dimensiones de la vida colectiva.




**Sociomédica:**

Campo del conocimiento que estudia y atiende los problemas colectivos de salud, los aspectos condicionantes de los mismos, así como la respuesta que los grupos sociales llevan a cabo para entenderlos y atenderlos. Por ello, estudia las relaciones recíprocas entre determinados grupos sociales y sus procesos de salud, enfermedad, atención y prevención.

**XIII. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN**

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
02	26-10-2023	Actualización del Manual de Organización completo de acuerdo a la Guía Interna, adaptación al Prontuario y cumplimiento de observaciones del OIC.

El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 03/11/2023.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 32 <b>DE:</b> 34

**AUTORIZACIÓN**

**ELABORADO POR:**

*Silvia Díez-Urdanivia C.*  
 Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria.  
 Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales.

*Ana Gabriela Romero Juárez*  
 Mtra. Ana Gabriela Romero Juárez.  
 Investigadora Sociomédica.

*Monserrat Amada Salas Valenzuela*  
 Dra. Monserrat Amada Salas Valenzuela.  
 Investigadora Sociomédica.


**REVISADO POR:**

*Martha Kaufer Horwitz*  
 Dra. Martha Kaufer Horwitz.  
 Directora de Nutrición.


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:	<i>Silvia Díez-Urdanivia C.</i>	<i>Martha Kaufer H.</i>	<i>Martha Kaufer H.</i>
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

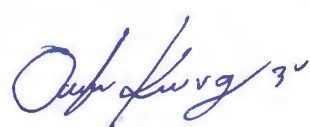
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV:</b> 02 <b>HOJA:</b> 33 <b>DE:</b> 34

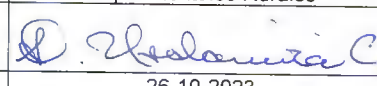
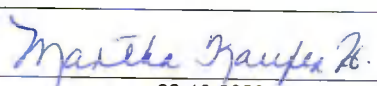
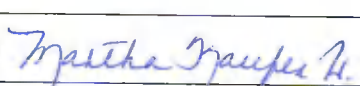
**REVISIÓN METODOLÓGICA:**



  
 C.P. Merit Fabiola Morales.  
 Jefa del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

  
 C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.  
 Coordinadora de Organización y Modernización.

  
 Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.  
 Analista Especializado de Organización y Modernización.

  
 Lcda. Karen Andrea Villanueva García.  
 Asesora Externa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:			
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> M.O./0.5.0.4
	<b>Departamento de Estudios Experimentales Rurales</b>		<b>REV: 02</b> <b>HOJA: 34</b> <b>DE: 34</b>

**AUTORIZADO POR:**

*Martha Kaufer H.*

Dra. Martha Kaufer Horwitz.  
Directora de Nutrición.

*J. Sifuentes*

Dr. José Sifuentes Osornio.  
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtra. Silvia Díez-Urdanivia Coria	Dra. Martha Kaufer Horwitz	Dra. Martha Kaufer Horwitz
Cargo-puesto:	Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento de Estudios Experimentales Rurales	Directora de Nutrición	Directora de Nutrición
Firma:	<i>S. Díez-Urdanivia</i>	<i>Martha Kaufer H.</i>	<i>Martha Kaufer H.</i>
Fecha:	26-10-2023	26-10-2023	26-10-2023